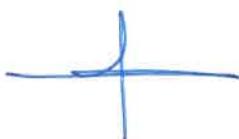


ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025/AS-003-2025-GRSM-PEAM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
En, Moyobamba, a los ocho días del mes de abril del año 2025, en el local del Proyecto Especial Alto Mayo, a las 11:49 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 130-2025-GRSM-PEAM-GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2025-GRSM-PEAM/CS - Primera Convocatoria, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico de uso de derecho de vía para los proyectos con cui N° 2517737 y N° 251846, a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes				
	Presidente	Andy Mao Bardalez Chavez	Titular	x
			Suplente	
	Dependencia:	Gerencia de Estudios de Inversiones		
	Primer Miembro	Juan Manuel Ibañez Garcia	Titular	x
			Suplente	
	Dependencia:	Gerencia de Estudios de Inversiones		
	Segundo Miembro	Asiria Farah Diaz Paredes	Titular	x
			Suplente	
	Dependencia:	Sub Unidad de Abastecimiento		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849	
	2	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079	
	3	PAREDES LOPEZ RAMIRO	10461187710	
	4	GARCAM EIRL	20529241039	
	5	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20529271370	
	6	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	20601523745	
	7	AMFIS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20602755941	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SEACE, se registraron como postores los siguientes participantes:				
Item N°1: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM-569, TRAMO EMP. PE5N (CFBT)- EMP.SM 113 – EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2517737				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	07/04/2025	20:54:14
Item N°2: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448+160 (NUEVA CAJAMARCA) – SAN FERNANDO – PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO – YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", ETAPA I, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2518467				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	07/04/2025	20:54:14





**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.	
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	Consignar las razones para su no admisión	
	1	-
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas según Anexo N° 01 por lo que se procederá con su calificación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
		Ítem(s) a los que postula
	1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
		1
		GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
		2
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.	
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones de su descalificación
	9.3	-
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
		Ítem(s) a los que postula
	1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
		1
		GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
		2
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.	

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Item N°1: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM-569, TRAMO EMP. PE5N (CFBT)- EMP.SM 113 – EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2517737

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
	FACTORES	PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60
	B METODOLOGÍA PROPUESTA	40
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100

Item N°2: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448+160 (NUEVA CAJAMARCA) – SAN FERNANDO – PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO – YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", ETAPA I, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2518467

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
	FACTORES	PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60
	B METODOLOGÍA PROPUESTA	0
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	60

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Item N°1: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM-569, TRAMO EMP. PE5N (CFBT)- EMP.SM 113 – EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2517737

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	100

Item N°2: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448+160 (NUEVA CAJAMARCA) – SAN FERNANDO – PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO – YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", ETAPA I, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2518467

1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	100
---	------------------------------------	-----

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	ITEM
1			

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15



Andy Mao Bardalez Chavez

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Juan Manuel Ibañez Garcia

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



Asiria Farah Diaz Paredes

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025/AS-003-2025-GRSM-PEAM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Moyobamba, a los ocho días del mes de abril del año 2025, en el local del Proyecto Especial Alto Mayo, a las 15:33 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 130-2025-GRSM-PEAM-GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2025-GRSM-PEAM/CS - Primera Convocatoria, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico de uso de derecho de vía para los proyectos con cui N° 2517737 y N° 251846, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Andy Mao Bardalez Chavez	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Estudios de Inversiones
		Suplente			
Primer Miembro	Juan Manuel Ibañez Garcia	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Estudios de Inversiones
		Suplente			
Segundo Miembro	Asiria Farah Diaz Paredes	Titular	x	Dependencia:	Sub Unidad de Abastecimiento
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 08/04/2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	Item
1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	100	1
	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	100	2

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS: Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	Item
1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	S/ 78,541.78 sin el IGV	1
2	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	S/ 66,576.36 sin el IGV	2

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:		
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL De conformidad con establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán rechazadas cuando excedan el valor referencial en más de 10% y por debajo en un 10% del valor referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:		
N°	Nombre o razón social del postor		
1	-		
6.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	Item
1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	100	1
2	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	100	2

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS**

7 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
--------------------	----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------

Item N°1: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM-569, TRAMO EMP. PE5N (CFBT)- EMP.SM 113 – EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2517737

1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	80	20	100
---	------------------------------------	----	----	-----

Item N°2: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448+160 (NUEVA CAJAMARCA) – SAN FERNANDO – PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO – YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", ETAPA I, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2518467

1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	80	20	100
---	------------------------------------	----	----	-----

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
Item 1	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	S/ 78,541.78 sin el IGV	Si	
			No	X
Item 2	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418	S/ 66,576.36 sin el IGV	Si	
			No	X

9 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.

10


Andy Mao Bardalez Chavez

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


Juan Manuel Loáñez García

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


Asiria Farah Diaz Paredes

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**ANEXO N°01
DEL ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-GRSM-PEAM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.

Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico de uso de derecho de vía para los proyectos con cui N° 2517737 y N° 251846.

El comité de selección procede a verificar la documentación de presentación obligatoria establecida en el Numeral 2.2.1.1., del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, obteniendo los siguientes resultados:

Ítem N°1: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM-569, TRAMO EMP. PE5N (CFBT)- EMP.SM 113 – EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2517737.

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
CONDICIÓN	ADMITIDA

Ítem N°2: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448+160 (NUEVA CAJAMARCA) – SAN FERNANDO – PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO – YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", ETAPA I, CON CÓDIGO ÚNICO N.° 2518467.

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple

Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
CONDICIÓN	ADMITIDA

Luego de realizar la admisión respectiva se tiene que los siguientes postores cumplen con la documentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1.1. de las bases integradas:

GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418

Andy Mao Bardalez Chavez
Presidente titular.

Juan Manuel Ibañez Garcia
Miembro titular 1.

Asiria Farah Diaz Paredes
Miembro titular 2.

**ANEXO N°02
DEL ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-GRSM-PEAM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.

Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico de uso de derecho de vía para los proyectos con cui N° 2517737 y N° 251846.

El comité de selección, dio inicio a la calificación de los requisitos de calificación a las bases integradas del presente procedimiento de selección.

Ítem N°1: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denomina-do: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM-569, TRAMO EMP. PE5N (CFBT)- EMP.SM 113 – EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2517737.

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ el Valor Referencial de la Contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación o la combinación de estas en vías en general.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p>Acredita un monto facturado de S/ 220,338.98, el cual supera lo solicitado en el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad.</p>
		<p>Acredita un monto facturado de S/ 220,338.98 Calificada</p>

Ítem N°2: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denomina-do: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448+160 (NUEVA CAJAMARCA) – SAN FERNANDO – PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO – YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", ETAPA I, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2518467.

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ el Valor Referencial de la Contratación, por la contratación de</p>	<p>Acredita un monto facturado de S/ 220,338.98, el cual supera lo</p>

<p>servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación o la combinación de estas en vías en general.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p>solicitado en el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad.</p>
	<p>Acredita un monto facturado de S/ 220,338.98 Calificada</p>

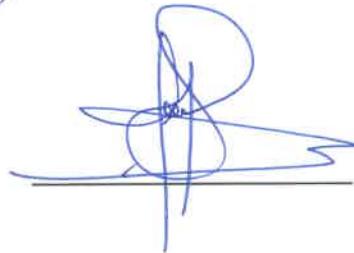
Luego de realizar la calificación respectiva se tiene que los siguientes postores cumplen con acreditar los requisitos de calificación específicos en las bases integradas definitivas del presente procedimiento de selección, por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación técnica:

GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418

Andy Mao Bardalez Chavez
Presidente titular.



Juan Manuel Ibañez Garcia
Miembro titular 1.



Asiria Farah Diaz Paredes
Miembro titular 2.



**ANEXO N°03
DEL ACTA DE EVALUACION TÉCNICA**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-GRSM-PEAM/CS - PRIMERA
CONVOCATORIA.**

Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico de uso de derecho de vía para los proyectos con cui N° 2517737 y N° 251846.

El comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas conforme al artículo 82° del Reglamento de Contrataciones del Estado, de acuerdo a los postores admitidos:

Ítem N°1: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM-569, TRAMO EMP. PE5N (CFBT)- EMP.SM 113 – EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2517737.

FACTORES DE EVALUACIÓN:	POSTOR
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	60 puntos
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES el Valor Referencial de la Contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación o la combinación de estas en vías en general.</p>	<p>El postor presenta experiencia en la especialidad valida mayor a lo solicitado, por lo que se otorga 60 puntos.</p>

FACTORES DE EVALUACIÓN:	POSTOR
METODOLOGÍA PROPUESTA	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
<p>1. Introducción</p> <p>1.1. Generalidades</p> <p>1.2. Metas</p> <p>1.3. Objetivos</p> <p>1.3.1. Objetivo general</p> <p>1.3.2. Objetivo específico</p> <p>2. Plan de trabajo</p> <p>2.1. Alcance y responsabilidad del consultor</p> <p>2.2. Descripción de las actividades a desarrollar</p> <p>2.3. Programa de Reuniones semanales.</p> <p>3. Plan de presentación del servicio: programación de asignación y recursos, que debe comprender el programa de cada personal, señalando el desarrollo de las actividades de campo y gabinete por separado, las que deben de estar relacionadas a las exigencias de los términos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organigrama estructural nominal y funcional - Esquema matriz de responsabilidad RACI - Cronograma de asignación del personal y de los recursos mediante MS Project (Diagrama Gantt). <p>4. Descripción de actividades: Contenido del estudio y cronograma de desarrollo de las actividades mediante MS Project (Diagrama Gantt).</p> <p>5. Control de calidad del servicio: Descripción general de la metodología del control de calidad, plazo de economía y control del plazo.</p> <p>6. Plan de riesgo: mencionar los métodos para identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de gestión de riesgos y metodología que se implementará para sus actividades. - Control de medida de seguridad <p>7. Conocimiento del proyecto: Desarrollar en función del conocimiento del proyecto respecto a la normativa vigente, según los lineamientos de la cartera correspondiente, los mimos que deberán ser presentados debidamente sustentados.</p>	Desarrolla la metodología propuesta, se le otorga 40 puntos.
FACTORES DE EVALUACIÓN:	POSTOR: GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
METODOLOGÍA PROPUESTA	Desarrolla la metodología propuesta, se le otorga 40 puntos.
Puntaje Técnico Total	100 puntos

Ítem N°2: Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de uso de derecho de vía para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448+160 (NUEVA CAJAMARCA) – SAN FERNANDO – PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO – YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", ETAPA I, CON CÓDIGO ÚNICO N.º 2518467.

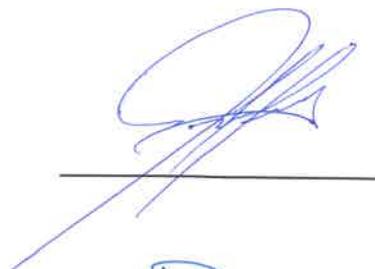
FACTORES DE EVALUACIÓN:	POSTOR
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	60 puntos
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES el Valor Referencial de la Contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación o la combinación de estas en vías en general.</p>	<p>El postor presenta experiencia en la especialidad valida mayor a lo solicitado, por lo que se otorga 60 puntos.</p>

FACTORES DE EVALUACIÓN:	POSTOR
METODOLOGÍA PROPUESTA	GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
<p>1. Introducción</p> <p>1.1. Generalidades</p> <p>1.2. Metas</p> <p>1.3. Objetivos</p> <p>1.3.1. Objetivo general</p> <p>1.3.2. Objetivo específico</p> <p>2. Plan de trabajo</p> <p>2.1. Alcance y responsabilidad del consultor</p> <p>2.2. Descripción de las actividades a desarrollar</p> <p>2.3. Programa de Reuniones semanales.</p> <p>3. Plan de presentación del servicio: programación de asignación y recursos, que debe comprender el programa de cada personal, señalando el desarrollo de las actividades de campo y gabinete por separado, las que deben de estar relacionadas a las exigencias de los términos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organigrama estructural nominal y funcional - Esquema matriz de responsabilidad RACI - Cronograma de asignación del personal y de los recursos mediante MS Project (Diagrama Gantt). <p>4. Descripción de actividades: Contenido del estudio y cronograma de desarrollo de las actividades mediante MS Project (Diagrama Gantt).</p> <p>5. Control de calidad del servicio: Descripción general de la metodología del control de calidad, plazo de economía y control del plazo.</p> <p>6. Plan de riesgo: mencionar los métodos para identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de gestión de riesgos y metodología que se implementará para sus actividades. - Control de medida de seguridad <p>7. Conocimiento del proyecto: Desarrollar en función del conocimiento del proyecto respecto a la normativa vigente, según los lineamientos de la cartera correspondiente, los mimos que deberán ser presentados debidamente sustentados.</p>	Desarrolla la metodología propuesta, se le otorga 40 puntos.
FACTORES DE EVALUACIÓN:	POSTOR: GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
METODOLOGÍA PROPUESTA	Desarrolla la metodología propuesta, se le otorga 40 puntos.
Puntaje Técnico Total	100 puntos

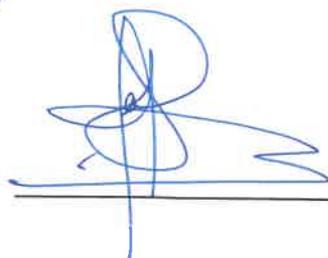
El comité de selección de acuerdo a los criterios establecidos determina que la oferta de los siguientes postores:

GARCAM EIRL con RUC N° 20450252418
pasan a la evaluación económica con 100 puntos.

Andy Mao Bardalez Chavez
Presidente titular.



Juan Manuel Ibañez Garcia
Miembro titular 1.



Asiria Farah Diaz Paredes
Miembro titular 2.

